



| | | |
|--|---|--------------|
| Resolución de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo | | 037/2021 |
| | | 9 abril 2021 |
| OBJETO | Denegación de las ayudas a los sectores de turismo y la hostelería, ocio nocturno, comercio al por mayor vinculado a las anteriores actividades y la de servicios de organización de congresos y asambleas. 2021. | |
| REFERENCIA | Código Expediente: Resolucion1Denegacion09042021 Código BDNS: 552469 | |
| UNIDAD GESTORA | Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo Dirección: C/Navarrería, nº 39. CP.31001 Pamplona Teléfono: 848 43 33 00 Correo electrónico: ayudasturismoyhosteleria@navarra.es | |

Por Resolución 18/2021, de 8 de marzo de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo, se aprobó la convocatoria de ayudas a los sectores del turismo y la hostelería para compensar las afecciones económicas provocadas por la COVID-19 (BON nº 58, de 12 de marzo de 2021).

El órgano gestor de las ayudas ha comprobado que las solicitantes que se relacionan en el anexo a esta Resolución, no reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarias de las ayudas, por lo que procede su denegación.

Conforme a lo establecido en la base 7ª de la convocatoria, se publica esta Resolución en la ficha de las ayudas del Catálogo de Trámites del Portal del Gobierno de Navarra en Internet www.navarra.es, surtiendo la publicación efectos de notificación según lo dispuesto en el artículo 45.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

1. Denegar a las empresas relacionadas en el Anexo a esta Resolución, las ayudas para los sectores del turismo y la hostelería para compensar las afecciones económicas provocadas por la Covid-19, por los motivos indicados para cada una de ellas en dicho Anexo.

2. Publicar esta Resolución y su Anexo en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet www.navarra.es, advirtiendo que dicha Resolución no agota la vía administrativa y que contra la misma, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

MAITENA EZKUTARI ARTIEDA



Ayudas a los sectores del turismo y la hostelería para compensar las afecciones económicas provocadas por la COVID-19.

| Código solicitud | Nombre | Motivo de denegación |
|------------------|--|--|
| 2101999900022 | ARRIEZU VINEYARDS (BLORALIX) SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900032 | VIÑEDOS Y BODEGAS ALCONDE SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900034 | FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TELLERIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900039 | JAVIER MORENO ASESNIO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900042 | CACHUTEGUI SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900043 | ZALAIN JATETXEA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900068 | BAZTAN FALCES JAVIER Y BREGAÑA ECHEVERRIA IÑIGO XABIER | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900078 | JOSE PUEYO GRANADA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900084 | CHAMORRO MARTINEZ A FERRO CLEMENTE JA REDIN COLOMO MJ Y RIVE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900184 | BAR CAFETERIA BOULEVARD | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900200 | GOÑI TORRECILLA JOSE LUIS Y TORRECILLA CRUZ MARIA ASCENSION | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900213 | PROMOCIONES GARZAIN SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900221 | ARITZ ROPERO IÑIGUEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999900243 | MIGUEL ANGEL TELLECHEA ARANGOA | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900248 | KALEAN GORA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900323 | Unai Bidaurreta Azanza | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900333 | JOSE ANGEL ETCHEVERRIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900342 | RESTAURANTE VALLE DE ARANGUREN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900348 | CASA OTANO S.L. CASA OTANO SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900380 | HOTEL ZENIT PAMPLONA, C.B. | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900396 | MEJIA POZO ANA MARCEDES CARO VALENZUELA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900409 | BERIAIN AZPIA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900415 | HADDA CHBOUKI BOUKIR | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900422 | ELENA MINA ECHARRI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900471 | BARCOS ALFARO ALFREDO Y LEZAUN GIL JULIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900492 | AÑORBEOCIO SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900494 | PONTIGO MHR AGRO-RESTAURACION SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999900499 | MIGUEL SERNA PATAO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900504 | JOSE AGUADO SADA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900509 | MARIA DOLORES CIBIRIAIN BASTERRA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900521 | Maite Zufía Juanena | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900546 | JUAN JACINTO BURGOS IRIBARREN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900548 | SERGIO VERA HERNANDEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900576 | EVA MARIA DIAZ DE CERIO LACALLE | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900582 | GARCIA DE VERDA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900585 | JAVIER MORAL HERRERO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900593 | ANGEL SANZ-VICUÑA BAÑOS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900596 | LASHERAS CALONGE JOSE LUIS Y OCHOA NAVARRO FABIOLA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900609 | LUIS VICENTE ORTEGA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900611 | ANGEL JULIAN EZPELETA BUSTO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900622 | RODRIGO GRACIA GUILLERMO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|---|--|
| 2101999900629 | LECHADO QUINTANA IVAN Y JUAN MANUEL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900651 | SAGARDIKO EDARIAK SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900652 | ANTONIO LEGAZ CIRAUQUI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900658 | ISAAC RESANO SANCHEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900662 | FRANCISCO JAVIER Y TORRES CATALAN RUBEN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900669 | BAR RESTAURANTE RETA, S.L. | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900675 | MIG CONNECTION SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900688 | HOTEL LEYRE SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900699 | HODEI JIMENEZ AMADOR | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900701 | ENCISO SANCHEZ ROBERTO Y GALAR AZCARATE MARIA LOURDES | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900713 | ANGEL DAMIAN HERRERO FERNANDEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900723 | RESTAURACION HAMBAR DOS SOCIEDAD LIMITAD | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900724 | IGOR GARCIA LARRION | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900727 | DISTRIBUCIONES JATEIRUÑA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900728 | LA DESPENSA DE LOLA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900738 | ALTUNA OSINAGA VIRGINIA Y PEREZ DE OBANO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999900751 | QIAOFENG YE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900760 | IVAN ALEXANDRU IONUT,IVAN MANUELA E IVAN NICOLAE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900764 | RAFAEL ARTETA BALLARIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900779 | ANA ISABEL LOPEZ BOROBIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900793 | ASTALUS ML MOREIRA BARREIRO MJ PEJENAUTE RADA F | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900795 | MARIA ASCENSION ORTIZ RODRIGUEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900812 | ANGELES SANZ VALLES | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900813 | EXPANSION RURAL SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900815 | HOTEL MONTES DEL CIERZO SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900818 | AVELINO TORRES GARCIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900822 | IRIGUIBEL LOPEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900830 | JAVIER TOMAS GARCIA CASTILLEJO | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900834 | Agurtzane De brito amado | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900839 | MIGUEL MARIA CEBERIO AGUIRRE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900841 | HOSTELERIA LEZKAIRU SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|---|---|
| 2101999900878 | J G HAUTE CUISINE SOCIEDAD MICROCOOPERAT | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900883 | LORENA PINTEA ONOFREI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900899 | PATIO DE LAS COMEDIAS PAMPLONA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900908 | HUANG AIZHEN Y XU JIANYONG | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900921 | JOSE JULIAN ANTONIO ANDRES LIZANZU | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900939 | Mertxe ALZugaray | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900956 | CANDIDO MARTIN BEAUMONT | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900965 | M.Dolores Carrillo Otegui | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999900978 | CARMEN RITA HERNANDEZ CASTILLEJO | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999900981 | MERKAT 2015 SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999900994 | JESUS MARIA MALO AZCONA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901002 | MARIA ISABEL ROS PRAT | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901013 | CASA DE COMIDAS PACO SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901027 | JULIAN DE AGUSTIN GARCIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|---|---|
| 2101999901028 | JULIO DE MIGUEL MAYO | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901038 | IRUFEST PRODUCCIONES SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901044 | IDOYA DE MIGUEL MAYO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901057 | CLAUDIA PATRICIA ZAPATA OROZCO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901061 | MARIA JOSE ARIVE AMATRIAIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901086 | JUANA MARIA VAZQUEZ ZABALA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901101 | VICTOR IYERE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901135 | JULIA FALGUERA CHIQUIRRIN | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901139 | JON MARTINEZ LANAS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901152 | FLORES URQUIZO PM PEREZ AGUIRRE JP Y PER | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901159 | RIPA ALVAREZ IGNACIO FRANCISCO JAVIER Y JESUS DANIEL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901174 | D'OLEO RAMIREZ SANDRA, GONZALEZ RAMIREZ MIGUELITO Y REYES D'O | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901184 | ARDOIZ SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901192 | Cecilia Llanos | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|---------------------------------|---|
| 2101999901197 | MARIA NIEVES AYENSA REINALDOS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901201 | Juana Ciganda | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901207 | BODEGAS AGUIRRE SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901211 | NUEVA 125 SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901218 | HOSTELERIA VIRGEN DEL CISNE SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901255 | MARIA MAGDALENA TORRES SANDOVAL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901268 | OCTAVIO GALAN BERMUDEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901291 | CARMEN BORDA SIERRA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901297 | IRUÑA PALACE SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901304 | NUCLEO PRZFL S. MICROCOOP. | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901338 | FRILAC SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901381 | MARIA JESUS CUARTERO ARMINGOL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901382 | SIMON JOSE RINCON RINCON | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901406 | GLORIA IRENE AGUILAR PEÑA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901416 | IBAN POYO ORTE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999901429 | MARIA PILAR MARTINEZ DE LACRUZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901433 | EDURNE TELLECHEA JUANENEA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901463 | CARLOS ARTAJO M PURIFICACION Y LATORRE MENDIVE FRANCISCO Y M | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901480 | MARGARITA HEREDIA MARIANO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901501 | OSCAR GARCES PRIETO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901519 | mario ECHEVERRIA ZUFIAURRE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901555 | FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RUIZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901569 | ANA MARIA RUIZ DEARRIBA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901587 | LA CUEVA DEL MARIACHI SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901617 | RESTAURANTE HALTY SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901619 | PEÑA ARRIOLA Y VIDONDO AROSTEGUI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901632 | Begoña Galán | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901637 | JOSE ANGEL ARAMENDIA ESCUDERO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901642 | MERCEDES AIZPURU GOYETECHE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901649 | MIKEL ARGARATE LARRE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--------------------------------------|---|
| 2101999901686 | HOTEL SANTAMARIA S.A | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901688 | BERTHA CECILIA CARCHIPULLA FERNANDEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901694 | MARIA MILAGROS GARDE JIMENEZ | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901695 | CAMINO CARBONELL JIMENEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901697 | FRANCISCO JAVIER CAMPOS ARTEAGA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901712 | ZUBEZTIA, S.L. | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901733 | NATALYA TYTARENKO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901752 | SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCA Y SABINA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901753 | JIANFENG SHEN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901758 | BODEGAS IRACHE SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901764 | MIGUEL ANGEL RUIZ JARAUTA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901765 | SAN JAIME IV TUDELA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901777 | SANTIAGO GOYENCHE AZCOITI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901779 | MARIA LUISA MIHURA SANZBERRO | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |



| | | |
|---------------|---|--|
| 2101999901803 | MUSUNZAR SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901809 | REPRESENTACIONES ERRANDONEA SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901826 | CAMBRA MARTINEZ LUIS MIGUEL Y SUQUILVIDE OLAZA R HILARION | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901850 | IKER AGIRRE BENGOETXEA | No haber declarado un volumen de operaciones en el IVA en el ejercicio de 2019 igual o superior a 10.000 euros (base 4.3.). |
| 2101999901852 | EL FOGON DE ETAYO SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901864 | LOOPS AND SHOP SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901877 | MEGAOCIO AVENTURA SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901883 | PEDRO MARQUES BARRENA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901892 | DANIEL GOMARA DIAZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901901 | SANTIAGO AGUERRI ARRONDO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901909 | JUAN MANUEL MARTIN CASAJUS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901951 | MARTIN ZABALETA LARBURU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901958 | OSCAR RECALDE ANDUEZA | No haber declarado un volumen de operaciones en el IVA en el ejercicio de 2019 igual o superior a 10.000 euros (base 4.3.). |
| 2101999901971 | TXUKUNE DISTRIBUZIOA SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901975 | ANGEL MARIA IGARRETA MARTINEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999901980 | MENDEZ GAVIRA JOSE MANUEL Y TORRES GONZALEZ CAROLINA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999901981 | VELIZ JURADO MICHELLE Y TOMALA VELIZ MAR | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901997 | GUILHER ALEXANDRA BUENO DOS SANTOS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999901998 | AINHARA SEMBEROIZ ARAGUES | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999901999 | URDICIAIN COMERCIAL DE ALIMENTACION SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902003 | PAULO ROBERTO GARRIDO AFORNALI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902006 | YOLANDA BAZTAN VIU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902014 | IGNACIO BAYONA ITURRARTE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902018 | WENDY ESTHER OLAVERRIA MOYA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902044 | DESTILERIAS LA NAVARRA SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902068 | JOHN FREDY CORRALES DIAZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902070 | FERNANDO OCHAGAVIA ARANDA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902076 | GUTIERREZ MORILLO ISABEL Y MARTINEZ SANCHEZ ROBERTO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902100 | BODEGAS MARCO REAL SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902102 | BASILIA DIAZ LIRIANO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|---|--|
| 2101999902104 | DALILA ESTELA ALVARADO HERNÁNDEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902139 | BEATRIZ ETAYO ALVAREZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902150 | HOTEL AYESTARAN SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902177 | ARMENDARIZ FELICES RUBEN Y JIMENEZ FUENTES RAUL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902180 | JAVIER HERNANDEZ JAIME | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902187 | Jose Antonio Jimenez Gonzalez | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902189 | RESTAURANTE LEYRE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902194 | JOSE LORENZO APECECHEA AROCENA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902195 | AITOR CORRALES SADABA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902205 | JUAN DAMIAN ANTON SAN MARTIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902235 | MARIA BELEN MARTINEZ RUPEREZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902236 | BERMEJO GIL JOSE ANTONIO Y YOLANDA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902238 | FRANCISCA GUTIERREZ MORENO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902240 | MARIA GOIENETXE IRIGOIEN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|---|---|
| 2101999902241 | XABIER IPARRAGUIRRE MIURA | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902243 | ALMACENES IRUBE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902245 | CONCEPCION FERNANDEZ MIHURA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902246 | LUIS MORALES BERACOECHEA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902262 | BUGAROS SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902276 | JULIAN ESTELLA JANARIZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902289 | SANTA REYES BAUTISTA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902294 | LA JUANA INICIATIVAS GASTRONOMICAS SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902312 | MORENO MERELO ALFONSO CARLOS Y PEREZ ALONSO EDUARDO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902323 | HOSTELERIA SANCHO SA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902347 | MARIA ARANZADI BARBERIA | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902351 | TERESA MARTINENA BERGASA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902355 | ANTONIO MIGUEL SANABRIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902364 | HUANG HUANG AIWEI Y ZHENG DAFEI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|---|---|
| 2101999902373 | MARIA INMACULADA GABAS AZNAREZ | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902377 | CARLOS FERNANDO CESAR DOS ANJOS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902381 | MARIA JOSEFA SANCHEZ REDRADO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902383 | ASIER SAN MIGUEL MORENO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902389 | RUBEN PASCUAL HERRAEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902417 | ANDIA CHAVEZ LUIS Y MORENO ARMENDARIZ PILAR | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902418 | MARIA ESTHER BEDMAR PERAL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902435 | MIRIAM LAINEZ GRAVALOS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902436 | MIAN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902453 | ARELLANO ALIMENTACION SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902471 | THE OLYMPUS BEER SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902472 | STEFANY DANIELA AHUMADA SOLA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902477 | MARIANO SANCHEZ MARTINEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902517 | GERGANA KIRILOVA SMILKOVA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|----------------------------------|---|
| 2101999902519 | RESTAURANTE IRIBIA ANCIN SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902523 | Javier Arrastia | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902549 | ANGEL FRANCISCO JORDAN VILLOREJO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902559 | JUAN MIGUEL CAMPION GOMEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902574 | MARIA ARANZAZU ERRO HUARTE | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902580 | EDUARDO PUYALES IZURRIAGA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902582 | ANA CRISTINA LEON OCAÑA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902583 | Lunera - Puy | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902587 | JOHN HEVER MONTOYA BEDOYA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902590 | JAVIER ARAMENDIA SANMARTIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902599 | LA INOPIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902604 | GLORIA JANNETH MAIN INTURIAS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902605 | ANTONIO ECHEVERRIA ECHEVERRIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902607 | ABID AHMED BIBI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999902608 | HABIB ULLAH | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902609 | KHIZAR MANZOOR | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902619 | MARTINEZ MARTINEZ JOSE MANUEL Y MARIA BEGOÑA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902630 | ANGEL MARIA MONTON GONZALEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902631 | DHUDRA SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902636 | AYAAN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902637 | HOTEL LOIZU SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902658 | MARIA JOSEFA ELICEGUI ARRIJURIA | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902660 | MARIA DE LAS MERCEDES IRAZOQUI ARBURUA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902662 | STEVEN SMITH | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902663 | Ana Segura Barandalla | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902675 | HANRONG LIU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902676 | XIAOCHANG XU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902677 | YULAN ZHANG | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902685 | WEIFENG LIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| | | |



| | | |
|---------------|--------------------------------|--|
| 2101999902686 | YOLANDA RUIZ-GALARRETA ROSA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902688 | WANGPING YE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902689 | YONGMAN QIU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902693 | JUN YANG | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902694 | CAIPING CHEN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902696 | FRANCISCO ALZUGARAY LEGAZCUE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902698 | XIONGMAO FENG | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902703 | PIZZA ARAN SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902704 | MARTA ISABEL VILLEGAS ARIAS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902711 | ANA ESTHER TORRES RODRIGUEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902723 | PAN WEIQIN Y WU WEIQIANG | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902729 | MARIA FELISA YANIZ GARCIA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902734 | ISABEL APARICIO DOMINGUEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902740 | TARIQ MEHMOOD | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902741 | AMJAD ALI | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902742 | CARMEN LILIANA VILLADA GIRALDO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999902744 | SANAE BOULAYOUN DRISS | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902745 | NASIR MAHMOOD HUSSAIN BEGUM | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902746 | SALMAN ASHRAF | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902756 | FIDAQUI FOUAD Y SILVA NEVES SUELY | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902757 | FERNANDO GAMBRA OSES | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902770 | RAUL ESPARZA JIMENEZ | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902782 | FRANCISCO JESUS CARRASCO CANO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902787 | DIEGO GALEANO LOPEZ | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902788 | YOLANDA SARANGO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902792 | Tarjenian | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902808 | María Teresa Durán Azurduy | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902819 | MARIA JESUS ARREGUI BEGUIRISTAIN | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902825 | SANZBERRO IGNACIO VALENCIA R Y ZUNZARREN JORGE | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902835 | ORDEN DE SAN BENITO.CONGREGACION DE SOLESMES | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |



| | | |
|---------------|--|---|
| 2101999902836 | MARIA LUISA GARDE SAN EMETERIO | No haber declarado unos ingresos de la actividad que deriven directamente de alojamientos inscritos en turismo que supongan, cuando menos, el 50% de la base imponible declarada en el IRPF del ejercicio 2019 (base 4.4.). |
| 2101999902844 | BERMON CATERING SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902854 | CORTIZO GULIAS CARMEN Y ESPARZA MARTINEZ ALVARO | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902856 | XABIER ENRIQUE ELORZ ESTREMAD | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902859 | BEPERET PALOMO SELENE Y MUNARRIZ BERROZPE M TERESA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social (requisito base 3. e). |
| 2101999902866 | ESTEBAN GALINDO MENDOZA | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902870 | BALIKA GOURMET SLU | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |
| 2101999902874 | EVENTOS ZUNZARREN SL | No estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (requisito base 3. e). |